



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No.CCC-36-2022

Siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día quince (15) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), se reúne en el Salón de Prensa el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ, Sub-Directora General Administrativa, en representación de la Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; MIGUELA GARCÍA, Sub-Consultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

I. Informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2022-0015, destinado a la adquisición de sellos.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I

El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0015, y da la palabra a la Secretaria del Comité.

Antecedentes:

La Secretaria informa que a las propuestas del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y las fichas técnicas de los sellos solicitados, se les dio apertura el día dos (2) del mes y año en curso; siendo presentadas un total de siete (7) ofertas. De éstas, tres (3) fueron presentadas de forma física por los siguientes oferentes: **Logomarca, S.A.; GM Servicio Total de Sellos, EIRL, y AC Servisellos, SRL;** y cuatro (4) de forma digital por medio del Portal Transaccional por los siguientes oferentes: **Metro Tecnología, SRL; Luis Alberto Cifuentes Chapuseaux; Baltimore Home Sánchez Valenzuela, SRL; y Grupo Marte Román, SRL.**

En el momento de la apertura de la propuesta técnica de la empresa **AC Servisellos, SRL**, se percató que esta sólo presentó un sobre con una comunicación grapada fuera de este, en la que indicaba que el sobre adjunto contenía la cotización de los sellos, y no presentó los documentos solicitados, ni la propuesta técnica del “Sobre A”, así como no presentó muestra de sellos, razón por la cual queda inhabilitado.

La Secretaria informa que en la Convocatoria y bases del concurso se plasmó que era obligatorio presentar muestras de los sellos ofertados y que el oferente que no entregara las mismas, no sería considerado para fines de adjudicación.

“Para fines de evaluación, el oferente debe entregar muestras de lo cotizado, lo cual es de carácter obligatorio.”

El oferente que no presente muestra no será considerado para fines de adjudicación en los ítems que no lo presente.”

Las muestras presentadas por los oferentes **Logomarca, GM Servicio Total de Sellos, Metro Tecnología, Luis Alberto Cifuentes Chapuseaux, Baltimore Home Sánchez Valenzuela, y Grupo Marte Román**, fueron enviadas a la Dirección General

W
P
St
mb
Ra
tc

Administrativa a los fines de ser evaluadas, la cual emitió el informe que mostramos a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección General Administrativa

DGA-2022-06-26784



Santo Domingo D.N
06 de junio de 2021.-

Señor
Luis Mora
Presidente
Comité de Compras y Contrataciones
Su despacho

Distinguido señor:

Cortésmente, tenemos a bien remitir comunicación original No. CCC-207/2022, de fecha 02.06.2022, suscrita por ese Comité, a fin de proporcionarle respuesta concerniente al resultado de las evaluaciones a las muestras de sellos suministradas por los distintos suplidores, en vista de lo antes expuesto, es adjuntado un cuadro con la valoración de cada ítem.

Sin otro particular, por el momento, le saluda,

Cordialmente,

Raquel Alonso Velázquez
Raquel Alonso Velázquez
Sub-Directora General Administrativa
RAV/sp



DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
CUADRO DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS DIFERENTES SELLOS
JCE-CCC-CP-2022-0015

| Ítem | Artículos / Características | Logomarca | GM Servicio Total de Sellos | Metro Tecnología | Baltimore Home | Grupo Marte Román | Luis Alb. Gifuentes |
|------|--|-----------|---|---------------------|--|---------------------|---------------------|
| 1 | Sellos Redondos • Preñtados • Manuales • Área de impresión: 2" aproximadas +/- • Artes distintos | Cumple | Cumple | No presente muestra | No cumple: La estructura del sello difiere con la base | Cumple | No presente muestra |
| 2 | Sellos fecheros Rectangulares • Preñtados • Fechero manual • Tamaño área de impresión: 1.5" x 2.5" aproximado +/- • Tinta a 2 colores (azul y rojo) • Artes distintos | Cumple | No cumple: poco espacio para colocar la literaturam | No presente muestra | Cumple | Cumple | No presente muestra |
| 3 | Sellos Rectangulares (tipo A) • Preñtados • Manuales • Tamaño área de impresión: 2" x 3" aproximado +/- • Tinta azul • Artes distintos | Cumple | Cumple | No presente muestra | Cumple | Cumple | No presente muestra |
| 4 | Sellos Rectangulares (tipo B) • Preñtados • Manuales • Tamaño área de impresión: 1" x 2" aproximado +/- • Tinta azul • Artes distintos | Cumple | Cumple | No presente muestra | Cumple | Cumple | Cumple |
| 5 | Sellos secos de escritorio • Redondos • Manuales • Área de impresión: 2" aproximadas +/- • Artes distintos. | Cumple | Cumple | No presente muestra | Cumple | Cumple | No presente muestra |
| 6 | Sellos secos • Redondos • Eléctricos | Cumple | No presente muestra | No presente muestra | No presente muestra | No presente muestra | No presente muestra |
| | • Área de impresión: 2" aproximadas +/- • 110-115 voltios • Artes distintos | | | | | | |
| 7 | Reloj validador de documentos • Tamaño área de impresión: 1" x 2" aproximado +/- • Eléctricos • Tinta azul • Artes distintos | Cumple | No presente muestra | Cumple | No presente muestra | No presente muestra | No presente muestra |

M
P
SA
MR
RA
T

Logomarca ofertó en los siete (7) ítems y presentó muestra de todos los sellos propuestos y según consta en el informe, cumple en todos.

- Sellos redondos
- Sellos fecheros rectangulares
- Sellos rectangulares (tipo A)
- Sellos rectangulares (tipo B)
- Sellos secos de escritorio
- Sellos secos eléctricos
- Reloj validador de documentos

GM Servicio Total de Sellos ofertó en cinco (5) ítems y presentó muestra de todos los sellos propuestos y según consta en el informe, cumple en cuatro (4) de estos, a saber:

- Sellos Redondos
- Sellos fecheros Rectangulares (**no cumple**)
- Sellos Rectangulares (tipo A)
- Sellos Rectangulares (tipo B)
- Sellos secos de escritorio

Metro Tecnología ofertó para el ítem del “Reloj validador de documentos” y presentó muestra de lo propuesto y según consta en el informe, cumple con el mismo.

Baltimore Home Sánchez Valenzuela ofertó en cinco (5) ítems y presentó muestra de todos los sellos propuestos y según consta en el informe, cumple en cuatro (4) de estos, a saber:

- Sellos redondos (**no cumple**)
- Sellos fecheros rectangulares
- Sellos rectangulares (tipo A)
- Sellos rectangulares (tipo B)
- Sellos secos de escritorio

En la revisión y evaluación de los documentos presentados en el “Sobre A”, la empresa **Baltimore Home Sánchez Valenzuela** presentó una carta de otra empresa avalando los sellos propuestos por ésta, a lo que se solicitó subsanar de que la empresa que lo respaldaba presentara la certificación de la casa matriz, en virtud de lo que establece la convocatoria del concurso.

“Carta de la casa matriz, certificando que el proponente es un distribuidor o representante autorizado de la marca de sello ofertada.”

Sin embargo, la carta enviada en el proceso de subsanación no cuenta con el aval de la casa matriz, en razón de la consulta realizada en la oficina del Comité.

En virtud de lo antes expuesto, este proponente deberá demostrar que realmente cuenta con el respaldo del fabricante de los sellos propuestos, para que su propuesta sea considerada a los fines de adjudicación. Por lo que se le otorga un plazo hasta las 4:00 P.M. del día 17 del presente mes, para aclarar dicha situación, en caso contrario, su propuesta económica no será aperturada.

Grupo Marte Román ofertó en cinco (5) ítems y presentó muestra de todos los sellos propuestos y según consta en el informe, cumple en todos, a saber:

- Sellos redondos
- Sellos fecheros rectangulares
- Sellos rectangulares (tipo A)
- Sellos rectangulares (tipo B)
- Sellos secos de escritorio

Luis Alberto Cifuentes Chapuseaux ofertó en los siete (7) ítems y sólo presentó muestra para los sellos rectangulares (tipo B) y según consta en el informe, cumple con el mismo.

M
A
E
M
R
C

En la revisión y evaluación de los documentos presentados en el “Sobre A”, por **Luis Alberto Cifuentes Chapuseaux** se le solicitó subsanar algunos documentos, dentro de los cuales estaba la certificación de la casa matriz, la cual no presentó en el “Sobre A”, dentro del plazo que establecía el cronograma del concurso, en virtud de lo que establece la convocatoria del concurso.

“Carta de la casa matriz, certificando que el proponente es un distribuidor o representante autorizado de la marca de sello ofertada.”

Sin embargo, el plazo para el proceso de subsanación venció y el mismo no obtempero a la solicitud realizada por la oficina del Comité.

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas y las muestras realizado por la Dirección General Administrativa, después de la revisión realizada en nuestras oficinas y luego de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2022-0015, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección General Administrativa, sobre las muestras de los sellos propuestos en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0015.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a Logomarca “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0015, en los siguientes ítems:

- Sellos redondos
- Sellos fecheros rectangulares
- Sellos rectangulares (tipo A)
- Sellos rectangulares (tipo B)
- Sellos secos de escritorio
- Sellos secos eléctricos
- Reloj validador de documentos

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a GM Servicio Total de Sellos “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0015, en los siguientes ítems:

- Sellos redondos
- Sellos rectangulares (tipo A)
- Sellos rectangulares (tipo B)
- Sellos secos de escritorio

Resolución Número Cuatro (4)

DECLARAR a Metro Tecnología “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0015, en el siguiente ítem:

- Reloj validador de documentos

Resolución Número Cinco (5)

DECLARAR a Grupo Marte Román “**Oferente Habilitado**” para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0015, en los siguientes:

- Sellos redondos
- Sellos fecheros rectangulares
- Sellos rectangulares (tipo A)
- Sellos rectangulares (tipo B)
- Sellos secos de escritorio

W
A
M
R
R
C

Resolución Número Seis (6)

DECLARAR a Baltimore Home Sánchez Valenzuela “Oferente Habilitado Condicional” para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0015, en los siguientes:

- Sellos fecheros rectangulares
- Sellos rectangulares (tipo A)
- Sellos rectangulares (tipo B)
- Sellos secos de escritorio

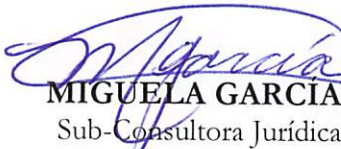
Resolución Número Siete (7)

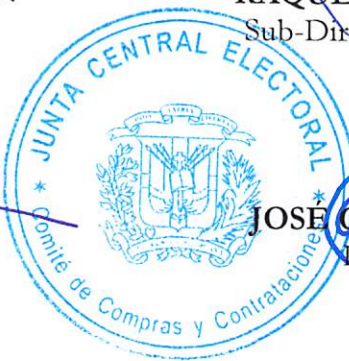
DECLARAR a AC Servisellos y Luis Alberto Cifuentes Chapuseaux como “Ofereentes Inhabilitados” para la apertura de Propuestas Económicas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2022-0015, por las razones antes expuestas.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las diez y treinta y cinco minutos de la mañana (10:35 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente



RAQUEL ALONSO VELAZQUEZ
Sub-Directora General Administrativa


MIGUELA GARCÍA
Sub-Consultora Jurídica




JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora-Secretaria